por el cumplimiento de la normativa siguiente:

Real Decreto 1376/1989, de 27 de octubre, según protocolo reducido de pruebas.

Con la inscripción

Ε 95 90 0104

y plazo de validez hasta el 31 de marzo de 1995.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19 de diciembre), expido el presente certificado en los terminos establecidos en el articulo 14.2 del Real Decreto 1066/1989.

RESOLUCION de 23 de marzo de 1990, de la Dirección 15856 General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al terminal facsimil, marca Olivetti, modelo OXF-530.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio apriela en Reventente Desarrollo de la Universidad 18 CR 90807 esta Dispositivos de la Constanta de CR 90807 esta Dispositivos de la Universidad 18 CR 90807 esta Dispositivos de la Capacidad 18 CR 908 social en Barcelona, Ronda de la Universidad 18 C.P. 08007, esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al terminal facsimil marca Olivetti, modelo OXF-530, que se inserta como anexo a la presente Resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 23 de marzo de 1990.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

## ANEXO

## Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletin Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

..... TERMINAL FACSIMIL

Fabricado por .... OLIVETTI-SANYO INDUSTRIAL

en: ITALIA.
OLIVETTI

Modelo ..... OXF-530

por el cumplimiento de la normativa siguiente:

I.I. 315.022 y P.C. 740.007.

Con la inscripción

95 90 0102

y plazo de validez hasta el 31 de marzo de 1995, condicionado, según lo dispuesto en el artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989, a la aprobación de las especificaciones técnicas correspondientes.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19 de diciembre), expido el presente certificado.

RESOLUCION de 30 de marzo de 1990, de la Dirección 15857 General de Telecomunicaciones, por la que se homologa el teleimpresor marca Alcatel, modelo Alcatel-3003.

Como consecuencia del expediente incoado por esta Dirección General, a instancia de «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima» con domicilio social en Madrid, calle Edison 4, C.P. 28006, solicitando la homologación del teleimpresor marca Alcatel, modelo Alcatel-3003, visto el informe sobre las pruebas a que ha sido sometido por el Laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones y comprobado que se han satisfecho los requisitos establecidos en las Resoluciones de la Dirección General de Correos y Telégrafos, de 8 de junio de 1971 («Boletin Oficial de Telecomunicación», número 1570, de 17 de junio de 1971) y de 4 de octubre de 1983 («Boletín Oficial del Estado», número 272, de 14 de noviembre de 1983).

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el Real Decreto 1209/1985, de 19 de junio («Boletines Oficiales del Estado» números 176, de 24 de julio de 1985 y 241, de 8 de octubre de 1985), complementado por la Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 15 de noviembre de 1988 («Boletines Oficiales del Estado» números 287, de 30 de noviembre de 1988 y 304, de 20 de diciembre de 1988), ha resuelto la homologación del teleimpresor marca Alcatel, modelo Alcatel-3003.

El período de validez del certificado de homologación se ajustará a lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos de 4 de octubre de 1983, antes mencionada.

Madrid, 30 de marzo de 1990.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

## COMISION INTERMINISTERIAL DE RETRIBUCIONES

15858 RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo número 4.318/1989-A, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Recibido el requerimiento de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en relación con el recurso contencioso-administrativo número 4.318/1989-A, interpuesto por don Francisco Martínez Sahuquillo y otros, contra Resolución de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones de 27 de julio de 1988, por la que se aprobó la relación de puestos de trabajo de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir.

En su consecuencia se ha resuelto emplazar para que comparezca en la Sala, en plazo de nueve días, a todos los interesados, por tanto, legitimados para poder personarse ante la misma.

Madrid, 20 de junio de 1990.-La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.-El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.

## BANCO DE ESPAÑA

15859

Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 4 de julio de 1990

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
l dólar USA l ECU l marco alemán l franco francés l libra esterlina l00 firancos belgas y luxemburgueses l florín holandés l corona danesa l libra irlandesa l00 escudos portugueses l dólar canadiense l franco suizo l00 yens japoneses l corona sueca l corona noruega	100,874 126,796 61,298 18,265 180,504 8,357 298,177 54,462 16,098 164,474 69,823 62,642 86,921 72,554 67,391 16,864 15,939	101,126 127,114 61,452 18,311 180,956 8,377 298,923 54,598 16,138 164,886 69,997 62,798 87,139 72,736 67,559 16,906 15,979
l marco finlandés 100 chelines austriacos 1 dólar australiano	26,177 871,359 81,059	26,243 873,541 81,261